

DECRETO EXENTO Nº 0111-21 MARIA ELENA, 20-01-21

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Contrato de Prestación de Servicios entre la Ilustre Municipalidad de Maria Elena y don FRANCO SILVA ORDENES
- 3.- La solicitud de fecha 15.01.21 de uso de 1 días de Permiso sin Goce de Remuneraciones del Sr. FRANCO SILVA ORDENES, Funcionario a Honorarios, Programa Patentes Mineras, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto.
- 4.- El Registro Nº 003 de fecha 20.01.21 de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de permiso Sin Goce de Remuneraciones indicada en los vistos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones del Sr. FRANCO SILVA ORDENES, Funcionario a Honorarios, Programa Patentes Mineras.

DIAS SOLICITADOS

DESDE

18-01-2021

DIAS SALDO

: 18-01-2021

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE

SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-Remuneraciones- Secretaria Municipal - Archivo.